REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el significativo legado entregado a la comunidad por el señor **ALBERTO HOWARD KUJAN CHIA** motiva el más sentido **HOMENAJE PÓSTUMO,** ponderando su gran espíritu de lucha y entrega a las causas sociales;

Que, en su labor como representante seccional y exitoso empresario del cantón Vinces, provincia de Los Ríos, proyectó una gestión competente caracterizada por una amplia correspondencia con las demandas de la población, en la búsqueda permanente del bienestar general como objetivo primordial de sus ejecutorias;

En atención a la solicitud ingresada por el ingeniero Carlos Alberto Suárez, Asambleísta por la provincia del Guayas, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento póstumo para el señor **ALBERTO HOWARD KUJAN CHIA**, que será entregado a su esposa, señora Ana Adela Morante Cruz de Kujan; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la trayectoria del señor **ALBERTO HOWARD KUJAN CHIA**, y adherirse al **HOMENAJE PÓSTUMO** que congrega a la sociedad para evocar su relevante aporte al desarrollo integral del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General